

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICIÓN DE LA TARDE

REDACCION, ADMON. E IMPRENTA POLO DE MEDINA, 2.

TODO SUSCRIPCIÓN que comience la suscripción desde e día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta día 1.º del mes siguiente.

NÚMERO SUELTO, CINCO CENTS.

ATRASADO, DIEZ CENTS.

La hermosura de "El Liberal"

Acto hermoso llama "El Liberal" a la denuncia de Macías, y resultando como resulta evidentemente calumnioso el acto del teniente auditor de la Armada, resulta que "El Liberal" llama hermoso a la calumnia.

No queremos hablar por cuenta propia. Los compañeros de Macías, tan sólo los primeros en abominar de su conducta; y el telégrafo nos ha traído la noticia de la protesta hecha por el hecho ha levantado en los ánimos de adversarios tan reconocidos como Melquiades Alvarez y D. Eugenio Montero Ríos.

«Ejército y Armada».

«Ya dijimos más de una vez que éstas son las naturales consecuencias de la excesiva corrección del señor general Ferrándiz, y de sus consideraciones con quienes no las merecen, pues en el Ministerio de Marina no deben prestar servicio sino aquellos generales, jefes y oficiales que merezcan la absoluta confianza del señor ministro y estén identificados con sus planes y proyectos; de otro modo, está el jefe del ramo en constante encrucijada y con permanente oposición de los que, por estimación de sus propias opiniones, no pueden ni deben permanecer en el alto Centro directivo».

Es de esperar que el Gobierno obre con toda energía y se proceda a examinar las razones y fundamento de la denuncia del señor Macías, al cual, de ser, como es, inexacto e infundado cuanto dice y espone oficial y públicamente, debe imponerse el más severo correctivo».

«El Ejército Español».

«La denuncia producida por el auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada, Sr. Macías, es tan insólita como ridícula; la atmósfera formada alrededor de ella es un remedo de la fábula esópica del monte parturiente, en que tantas voces y gritos fueron precursores tan sólo del parto de un ratón».

«Un individuo que no ejerce la abogacía, que no tiene bufete abierto, y a juzgar por sus años y la fecha de su ingreso en la carrera judicial de la Armada es muy posible no lo haya tenido nunca, acusa al Gobierno de desconocer este ó el otro artículo de una disposición legal».

«En el Gobierno está el señor Macías, abogado de primera fuerza, cuya posición política y fortuna se la debe al bufete; y está el señor la Cierva, que por sus aciertos en el Foro se hizo célebre, primero en Murcia y luego en Madrid; y está el señor Rodríguez Sampedro, que goza fama de jurista consulto serio y ponderado, y está el señor Besada, cuya competencia administrativa reconocen todos. ¿No es esto ridículo?»

«En términos parecidos se expresan otros periódicos militares y que no hemos de copiar por la falta material de espacio».

«De Cádiz, según "La Correspondencia", han telegrafiado los marinos al Gobierno protestando de la conducta de Macías».

«Por hoy no copiamos las opiniones de los periódicos que no militan en las filas del trust, pero ya los haremos para demostrar la uniformidad de toda ella, a excepción de la Editorial, en juzgar como falso e insoportable la denuncia del señor Macías».

«De todo lo expuesto se deduce, con la afirmación de que es una es-

pequeña evidencia calumniosa, el conocimiento de lo que merece las simpatías del trust y en lo que consiste, como decíamos al encabezar este artículo "La hermosura de "El Liberal"».

PENSAMIENTOS

I La mayor dificultad para regir un pueblo está en relación inversa a su extensión, esto es: mayor dificultad a menor extensión.

II Observo que la masa inferior del pueblo es ductil, y necesita menos de la pretendida regeneración, que esa otra masa superior, que es como la levadura de la primera.

III Ocurrirían menos acciones villipendiosas en los súbditos, si los superiores fueran menos teóricos en el uso de su autoridad, y más prácticos en la justicia distributiva.

IV Es un mal inapreciable colmar a los jóvenes de aureolas que habían de obtener en su ancianidad, porque se corta el hilo de las ilusiones, que es una muerte prematura.

V Regir una comunidad no es regir una multitud, lo primero es más complejo que lo segundo.

MANUEL G. NICOLINI. Mirador y Abril 1909.

Disquisiciones

Indudablemente habrán oído ustedes miles de veces hablar del moderno sport. Uoos encuentran divertidos los juegos modernistas a que se dedica la juventud más ó menos aristocrática, y otros, por el contrario, aportan todo género de razones para demostrar que son extravagantes ó por lo menos de relativa amenidad.

Libreme San Expedito de profesar la más mínima expresión de rebeldía contra el sport modernista, pero señores, hay que detenerse un poquito en algunos de los aristocráticos entretenimientos para formar opinión.

El Foot-ball por ejemplo. Prescindamos de la pronunciación, porque si no nos ajustamos al sonido puramente inglés, corremos el riesgo de que nos pregunten si llamamos al perro, ó de que nos den una lección de erudición anglo-sportiva.

Ahora todo fiel cristiano está muy obligado a manejar a la perfección el lenguaje de Londres».

Lée usted el anuncio de un partido de Foot-ball y desde luego los señores que juegan forman un equipo, y claro es que cada cual tiene su color según lo que sea, porque en un equipo han entrado hasta la fecha varias clases de prendas, si bien estos equipos no se dice si son de novia, de militar ó de colateral. Pues como decíamos, lée usted el anuncio de una partida y surge incontinenti una Copa; éstos señores se juegan siempre una «Copa» para todos, así es de higiénico el juego! Pero la Copa, tiene su intrínseco, porque podía alguien creer que es de jeres, cognac ó mistela; nada de eso, es la Copa A. G. C. H. Y no los extrañe, a ustedes esto, porque los jugadores son de la Sociedad P. M. R. ó de la X. Z. T. es decir, que en este sport todo son iniciales, se nombran como las compañías de ferrocarriles.

Pues ya estamos ante una partida y como no se llaman ustedes un diccionario inglés y un intérprete al lugar del suceso, se quedarán en albis, porque todos son términos an-

glo-sajones y empezando por los partidos «eliminatórios» y terminando por los «semi-finales» es lo más probable que no se enteren ustedes de quien ha vencido, ni cuando ha podido vencer.

Y si esto sucede con el Foot ball, ¿qué me dicen del jiu-jitsu? Este sport es todavía más complicado, aquí de las tablas de logaritmos y de las reglas de Columela a los cultivadores del suelo. Porque han de saber ustedes que en el jiu-jitsu, los jugadores andan casi siempre por tierra.

Antes con la esgrima pongo por caso, se admiraba la destreza, el arte y hasta la elegancia, siendo desde luego un sport caballeroso que pudiéramos llamar, pero ahora, vaya usted a buscar el arte en los puntapiés que se reparten a mansalva.

Hay que confesar que además de los inconvenientes en cuanto al idioma y las denominaciones, no están en la más perfecta armonía con la estética los juegos de que nos hemos ocupado.

Y no es que sea el que estas líneas escribe enemigo del Foot-ball ni del jiu-jitsu, nada de eso. Pero señores, ¡por todos los santos ingleses que hay en el cielo, que se traduzcan esos términos técnicos al castellano! Porque aun los habemos ignorantes.

Además de que con esto de los sport modernistas se encuentra uno a lo mejor en su domicilio la tarjeta de un amigo sportman concebida en los siguientes términos, a la manera de una fuga de vocales: «Juan A. de la E., Socio de la R. O. E. I.—Villa A. letra U.»

Del Congresillo

(MURMURACIONES)

Vamos a hablar de algo que no sea del bloque, ni de Macías, ni de Maceo, ni de la izquierda ni de la derecha. Vamos a hablar del centro. ¿Y de qué centro dirán ustedes? pues del congresillo. Y no le vamos a dar un bombo, por la sencilla razón, de que no le hace la mayor falta, vamos a murmurar un poco. ¿Qué no es agradable eso de murmurar? Ya lo creo, la murmuración alimenta más que la nutrición. Vamos a ello.

—Se dice, que...

—Es muy natural y una gran idea, que merece el aplauso de todo murciano. Aquella es una hermosa ciudad a la que por algo se llama la del Cid y la de las flores. Ir en son de conquista, a tierra extraña, aunque tenga gran afinidad con la propia, sería un desacuerdo después de tantos años que fenecieron los fenicios, pero ir a donde fuere, a cualquier parte para dejar bien sentado el pabellón murciano, es cosa que honra a Murcia y sus hijos. No quiere decir «batalla» odio, ni jactancia.

—Es que dicen que...

—Satisface tanto ver lejos de los auyos, algo que recuerde y sea una representación del lugar en donde se nació! El que visita una población y encuentra en ella, un rótulo que sea, conteniendo escrito un apellido propio de su tierra, siente con alegría el recuerdo de los suyos. Tanto más si vé en lugar distinguido, escrito el nombre de una agrupación selecta.

—Pero se dice que...

—Pues ya lo creo, ¿es que acaso monopolizan allá el arte y el gusto? Si aquella es la ciudad del Turia, esta es la del Segura, y nuestro río es por aquí más caudaloso aún que aquel. Además, allí el campo de batalla es más capaz, más amplio, la alameda es hermosa, los que luchan en los carros guerreros pueden tomar posiciones

y vomitar más metralla, pero los carros de guerra no tienen nada de superiores a los de otras nacionalidades.

—Y cree usted que...

—Indudablemente. Es una preciosidad, de verdadero gusto artístico, gran ejecución, colorido, propiedad, etc., etc. Todos sabemos que los artículos de la China y del Japón, mantones, tapices, abanicos, sombrillas, pongo por caso son de mérito indiscutible y como labor, inimitables. Nada, ánimo, valor y miedo, como decía el del cuento.

—Y cree usted que...

—Creo que todo es factible en este mundo, si se pone fe en ello y si se pone uno en el medio adecuado para llegar al fin.

—Bueno, suplico a usted...

—Ni una palabra más, será reservado, por más que esto es un secreto a voces.

—Hombre sí? y porqué...

—Naturalmente, lo bueno no puede ni debe estar oculto. Ya sé que me vá usted a decir ¿y si no se realiza? Pues en ese caso, no habrá motivo de censura para nadie, por que las cosas hay que hacerlas bien ó no hacerlas.

—De modo, que...

—De modo que es una idea simpática y digna de quienes la sustentan.

DE TELÉGRAFOS

NUOVA LINEA DE CARTAGENA A MADRID

El señor Cierva hace progresar a su Nación difundiendo en ella el bien.

Venia siendo una aspiración muy justamente sostenida por los elementos que diariamente utilizan el telégrafo en Cartagena, la de que sus telegramas no tuvieran que esperar a que se transmitieran los de la capital; persiguiendo esta idea, consiguieron hace tiempo los representantes en Cortes de aquella ciudad, que su estación de Telégrafos funcionase directamente con la de Madrid con aparatos rápidos. Continuaba la alternativa con Murcia y para evitarla llegaron a alcanzar consignación para una línea telefónica directa con la Corte; necesitaban intervenir en su estudio las Secciones de Madrid, Toledo, Ciudad-Real, Albacete y Murcia, pues hubiera atravesado todas esas provincias y termino la época legal de los presupuestos del Estado sin poder realizarse aquella mejora, quedando por consiguiente sin efecto útil la concesión obtenida por los Diputados cartageneros.

Cuando el señor Cierva se encargó del ministerio de la Gobernación, se interesó tan vivamente por que se perfeccionara el servicio telegráfico de dichas poblaciones, una de ellas de extraordinaria preponderancia marítima y militar y a las que se encuentra ligado por especiales vinculos de afecto, que solo diremos en honor suyo que se ha terminado la construcción de una nueva línea de 520 kilómetros y que Cartagena y Murcia funcionan con Madrid por hilos directos, independientes y asignados exclusivamente al servicio de dichas estaciones.

Al alcance de todos, está la importancia que tiene para la vida nacional, las facilidades en las comunicaciones telegráficas, puesto que representa una economía de tiempo, en la resolución de todos los asuntos en que se utilizan, que es de un valor incalculable y fomentando el desarrollo de ellas en nuestra comarca, dá medios al señor ministro de la Gobernación, de acrecentar en ella las fuentes de riqueza.

Es de justicia, fijar la atención

en que en esta ocasión se ha realizado la construcción de esta nueva y exensa línea, sin que termine la época legal de los presupuestos, en que figuraban las consignaciones destinadas a éste objeto, y esa labor constante y fatigosa se la ha impuesto nuestro diputado a Cortes, D. Isidoro de la Cierva, que haciendo llegar su valiosa influencia a los centros directivos, ha dado el impulso necesario, para que no se repita el caso de que resulten estériles las concesiones obtenidas.

«Enviamos nuestros plácemes a quienes con tanta perseverancia se interesan por el bienestar de sus conciudadanos y sabemos con gusto que se ha ordenado el estudio de un nuevo conductor que facilitará otro hilo directo a Madrid por el cual podrán celebrarse las conferencias por Hughes sin que ocasionen retraso a la transmisión de los telegramas».

Esta labor incesante serviría para acreditar si no lo estuviese ya suficientemente, el espíritu infatigable del señor Cierva, cuando como al principio de estas líneas decimos, trata de hacer progresar a su Nación difundiendo en ella el bien.

La primera boria

Ha sido de las malas, habiendo restado algunas alegrías a los que con las lluvias estaban esperanzados en tener una cosecha próspera. Sorprendente era el aspecto desde la montaña. Al clarear el día, el llano todo que desde lo alto se vé, semejava un anchuroso mar tranquilo de verdes tonalidades.

A lo lejos, por la garganta de montañas que nos hace adivinar más que ver la ciudad alicantina, perdióse el verde claro de la boria, boria espesa, densísima, que ocultaba árboles y edificios.

Tan solo se dejaba ver como guardador centinela, en medio de aquella gran planicie impalpable y fría, la linterna de nuestra torre, y sobre ella la angusta enseña de la redención.

Esta pincelada de color, pudo verse, hasta que al sonar las cinco y media de la mañana, el sol empezó a enviar sus primeros fulgores por la crestería de la alta sierra. Entonces la boria subió monte arriba, como ejército invasor envolviendo pinos y oliveras, casas y colinas.

Tan densa era, que a un metro de distancia, no se distinguían los objetos.

Y aquí dió comienzo una lucha titánica: el sol, llevando por defensa sus rayos de rico oro, atacaba a la espesa niebla, logrando dividirla y hasta vencerla, pero pronto volvía aquella con doble fuerza y con sus celajes cubría la luz solar.

Así ocurrió por cuatro veces, hasta que, el astro del día salió vencedor y comenzó a verse la verde alfombra de nuestra fértil huerta y asomaron en medio de tahullas platónicas de vida y lozanía edificios y torres antes ocultos.

La primera boria se ha portado; como primera ha desarrollado una gran energía.

Con lo bien que va la cosecha de la seda, de continuar las referidas borias, lo que Dios no quiera, las pérdidas serían de gran consideración y el júbilo se trocaría en honda tristeza.

Las plantaciones también llevan con esto su parte de mal, que hubiera sido irremediable ahora, si con la salida del sol no hubiera coincidido el airecillo agradable que comenzó a dejarse sentir, por que de esta forma se hubiera arrollado casi todo.

Afirman, que si cuando la muer-

tra de la oliva abra, hay otra boria por el estilo, y aprieta después un poco el sol, como el agua se conjela en el pequeño vaso que forma, la pérdida de fruto sería considerable.

Esto, como comprenderán mis lectores, no es otra cosa que cábalas; es decir, cálculos no exentos de posibilidad, pues según, las lluvias a tiempo son abundancia y dan beneficios por doquier, tempestades y borias solo pueden ser portadores de la destrucción y de grandes males.

Espectáculo sorprendente será; no lo dudo, porque de madrugada lo presencié; pero gusto más de los cuadros de luz, no por muchas veces vistos menos bellos. A la belleza rara del despertar de un día de boria espesa, suple a diario el al; borear de oro y perfumes de las mañanas abrilenas, cuajadas de esencias y colores primorosos.

Hasta la presente, la primera no ha sido de efectos desastrosos, quédense las restantes en su palacio húmedo, que bien estamos en esas otras mañanas de Abril que son dulces de dormir.

FRANCISCO CAMPOY

De Fisiología popular

por el Doctor B. Malo de Poveda

II

La buena elección de Médicos siempre empresa ardua y difícil, pero la de «Médico fisiólogo» es, además, delicadísima y muy dada a graves equivocaciones, «por la gran disparidad que hoy existe en materia de pronóstico y tratamiento de la tuberculosis».

Elegido un Médico fisiólogo, enfermo y familia deben seguir obligadamente sus indicaciones y consejos, respecto de cuyo valor y oportunidad «sólo él» puede dictar, y cuando, sea por lo que fuere, la fe se desilite en familia ó enfermo, urge cambiar francamente de Profesor. Apenas ésto note que su influencia técnica no es completa y absoluta, debe plantear «la cuestión de confianza», y si no obtiene una total confirmación de ésta, garantía única de las amplias facultades que necesita «en bien del enfermo y para su propio decoro», debe retirarse para dar franco acceso al Profesor que haya de sucederle.

Otra conducta que la expuesta desatiende los intereses sacratísimos de enfermo y familia, y deja malparada la dignidad del Médico.

«Las consultas ó juntas de Médicos», en casos de tuberculosis especialmente, son las más veces inútiles «por tardías»; pero cuando son en tiempo oportuno, esto es, cuando el enfermo no está ya agotado ó preagónico (lo que sucede frecuentemente al llamar especialista) las consultas pueden ser utilísimas y aun salvadoras si a condición de no repetirse mucho y «de que el enfermo quede en todo caso bajo la dirección de un solo Médico».

Las contemporizaciones a que son muy dados Médicos y familias, redundan siempre en perjuicio del enfermo.

No hay Médico que conserve vivo más de una semana el interés que le inspira un caso clínico, si en él comparte con otro ó más compañeros las responsabilidades, la confianza y el éxito de la asistencia.

La tuberculosis se cura muchas veces y se alivia siempre perseverando en un tratamiento apropiado.

El «tratamiento actual» de la tuberculosis se resume en lo que se pueda hacer en favor del enfermo para neutralizar y aun superar

hasta anularla, cuando ello sea posible, la acción nociva del microbio sobre el organismo.

El «tratamiento ideal», aún por descubrir, de luchar directamente contra el microbio, extinguiéndolo ó trocándolo de pernicioso en inofensivo, no pasa de ser una legítima aspiración de la clínica, á la que debe preceder la seria experimentación en el laboratorio, que sólo podrá tener aplicación al hombre enfermo cuando se haya rigurosamente comprobado, primero, su absoluta inocuidad y, después, su racional eficacia en los casos graves en que son impotentes los actuales tratamientos.

Por no haberse atendido á estas reglas de elemental y obligada prudencia, hemos visto fracasar, con gran desatención y perjuicios incalculables de los pobres enfermos, convertidos abusiva y aun puniblemente «in ánima vili» de audaces ó irreflexivos experimentadores, los ya incontables sueros, tuberculinas, tulasas y productos análogos lanzados al comercio terapéutico con grandes pretensiones curativas, «jamás confirmadas hasta la fecha por una práctica seria y concienzuda».

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Marzo, fué el siguiente:

Nacimientos 308, de ellos 7 ilegítimos. Natalidad por 1000 habitantes, 2'65. Defunciones 264 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 3, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 5, viruela 9, escarlatina 0, coqueluche 3, difteria y erup 0, gripe 8, tuberculosis 15, enfermedades del sistema nervioso 23, id. del aparato circulatorio y respiratorio 92, id. digestivo 25, id. génito-urinario 3, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 1, vicios de conformación 5; senectud 15, muertes violentas 5, otras enfermedades 52, resultando una mortalidad de 2'27 por 1000 habitantes.

Tribunales

En la sección segunda de esta Audiencia ha terminado ayer la vista de la causa seguida en el Juzgado de San Juan contra Pablo López Pérez.

De las conclusiones del fiscal se desprende el siguiente hecho de autos:

El día 4 de Julio último se encontraban en el sitio de la Condomina del partido de Puente Tocinos, de éste término, y en el «Chalet» de Pablo Muelas, varios sujetos que habían merendado y de los que uno tocaba la guitarra.

Llegó el hoy procesado Pablo López Perea, vecino próximo á aquel lugar y les dijo que no cantasen ni tocasen porque él iba á descansar.

Entró en su casa y á los pocos momentos salió con una pistola en la mano y en paños menores.

Se dirigió al grupo que formaban los del «Chalet» y al preguntarle uno de ellos llamado Bernal Quinto, que era, el Pablo López le contestó «toma» y le hizo un disparo que le hirió en el cuello, después del cual hizo otro que no alcanzó á ninguno de ellos.

El Pablo López, huyó de aquel lugar y después de llegarse á casa de su suegra Carmen Nicolás y de ponerse unos pantalones, pues iba en paños menores, se dirigió hacia la calle de Adujar.

En dicha calle vivía José González Paños, con quien el procesado había tenido una cuestión días antes sobre pesca en el río y á la sazón se encontraba en una mecedora durmiendo.

Allí se hallaban otros vecinos y sin que nadie pudiera evitarlo, el procesado aproximó el cañón de la pistola al lado izquierdo de la cabeza del González Baños y disparando, el proyectil le produjo una herida que atravesándole el hueso se alojó en el cráneo, de donde le fué extraído, causándole la muerte instantánea al González Baños.

Realizados estos hechos el procesado se presentó á la guardia civil, haciendo entrega de la pistola.

El fiscal Sr. Cardell en su razonado informe sostiene que el Pablo López es autor de:

Un delito de disparo de arma de fuego y lesiones menos graves.

Otro de disparo de arma de fuego.

Y otro de asesinato determinado por la alevosía.

Pide por el primer delito la pena de un año, 18 meses y 22 de prisión correccional.

Por el segundo la de 1 año, 8 meses y 21 días.

Y por el tercero la de cadena perpetua y 3.055 pesetas de indemnización.

Representa á la acusación particular el distinguido letrado D. Jesualdo Cañada y como procurador D. José Salvat, calificando los hechos de conformidad con el señor fiscal.

La defensa encomendada al notable jurista Sr. D. Luis Llanos, con el procurador D. Manuel Crespo, modificó en la sesión de ayer sus conclusiones, reconociendo un delito de disparo y lesiones para el que aparecía la eximente cuarta de legítima defensa, en la alternativa con la atenuante de embriaguez.

Niega el asesinato y en su lugar aprecia un homicidio con las atenuantes de arrebató y obcecación, embriaguez y reivindicación á una ofensa grave.

Los informes tanto del fiscal como de los letrados, fueron razonados y brillantes, estando los oradores á la altura de su fama.

El veredicto del Jurado fué de culpabilidad apreciando únicamente la atenuante de embriaguez á favor del procesado.

En virtud del veredicto la Sala, condena al procesado Pablo López á la pena de 18 años de cadena temporal, accesorias costas é indemnización de 3.000 pesetas á la viuda del interfecto Pedro González Paños, por el delito de asesinato cualificado por la alevosía con la atenuante de embriaguez.

A la de siete meses y dos días, por el disparo y lesiones.

Y á la de seis meses por el disparo simple.

MAZARRON

DIMISION

Ha sido muy sentida la que ha presentado don Gerardo Molina Peacador, del cargo de presidente de la Cámara Agrícola, fundada en su residencia en el Puerto que le impide estar en constante comunicación con los socios y en su delicado estado de salud, ha sido preciso aceptarlo.

NUEVO PRESIDENTE

Contra viento y marea ha sido nombrado Presidente de la Cámara Agrícola don Félix Rubio Macías, quien pretestaba sus muchas ocupaciones y aunque agradecía la honra que le hacían, se negaba á aceptar.

No contaba este señor con que fuese tan decidido el propósito de nombrarle presidente, pero la Cámara para evitarle no molestias sino distracciones posibles en su cargo, ha nombrado dos secretarios que estén atendiendo continuamente á los socios, dejando á la presidencia solo el trabajo de decidir y firmar.

SECRETARIOS

Han sido nombrados secretarios de la Cámara don Juan Antonio Yúfera, cuya oficina para entender en los asuntos que los socios lo necesitan lo tendrá en los altos del café de Ballesta; y don José María Pina que atenderá á los socios en el Centro Obrero «La Simpatía».

Don Juan José Navarro continuará como hasta hoy en su casa, de la Plaza Kacueta.

ROMERIA

En la tarde de hoy ha tenido lugar la celebración de una romería cívica local por los republicanos federales y centro obrero «El Porvenir» para lo cual el centro obrero había invitado previamente al pueblo mediante una hojita.

La romería tenía por objeto confirmar la protesta que el señor Sol y Ortega hizo contra el gobierno, días pasados.

Asistieron entre curiosos, socios del Centro y federales unos doscientos.

Por la noche según nos decían acordó «El Porvenir» ir á la huelga porque en la mina «Fuencaliente» se había de pagar por quinonas.

CORRESPONSAL

Gas

Inconducencia por el mechero Visesux, 75 % de economía sobre los antiguos. Mechero completo con pantalla, 750.

La Electro-Mecánica, Lucas, 7.

La Bolsa

TELEGRAMA del BANCO de CARTAGENA

Table with financial data: INTERIOR 87'75, Exterior 99'20, 5 amortizable 102'75, Banco de España 459'00, Compañía Arrendataria de Tabacos 400'00, Explosivos 333'00, Banco de Cartagena 000'00, Francos 11'65, Libras Esterlinas 00'00

La tarde en el Congreso

(Por telégrafo)

Antes de la sesión

21.—A las 11'15 n.

Mucho antes que comenzara la sesión del Congreso los pasillos se hallaban materialmente atestados.

En la tribuna del público la aglomeración era también imponente.

La conversación toda giraba sobre el mismo asunto.

La denuncia de Macías, tenía en los unos defensores divididos; otros creían que era imprudencia punible; y los más estimaban que era una acusación gratuita, sostenida, quizá, por la inducción de personas interesadas.

Comentábase la detención de Macías, suponiéndose que en ella había tenido participación el gobierno, cosa que era rotundamente desmentida por los diputados.

Al ver lo caldeado de los ánimos, todos esperaban una tarde emocionante y una sesión de las más borrascosas.

Triunfo de Maura

Para el Gobierno ha sido la gran tarde.

Los que esperaban emociones se han visto chasqueados.

Maura, que de costumbre está habilísimo y contundente en la sesión de hoy ha estado colosal. Esta apreciación no es hija de la simpatía; los más encarnizados enemigos del Gobierno son los primeros en reconocerlo.

Se ha expresado con tal sinceridad y argumentado con tal lógica que la cámara estaba pendiente del lenguaje del Presidente del Consejo.

Las mismas oposiciones que de continuo se interrumpían ó hacían algunas demostraciones más ó menos hostiles han permanecido silenciosas participando de la misma atención de las mayorías.

Lo que dijo Nougues

Todas las esperanzas del debate estaban fundadas en lo que dijese el diputado republicano Nougues.

Con habilidad pretendió éste arrancar declaraciones sobre la detención de Macías, exigiendo que se le dijese los motivos en que se había fundado tal determinación.

«Esto», decía el diputado republicano, lo que hace sembrar mayores dudas, sobre la conducta parcial del Gobierno.

Para que el asunto se aclare, precisa la documentación completa y el expediente íntegro.

La contestacion de Maura

Reposado y con el convencimiento que dá la íntima persuasión, el Presidente del Consejo comienza por negar el supuesto de que el gobierno haya tenido participación alguna en la detención de Macías.

Esas son atribuciones de la autoridad judicial é indudablemente algo habrán encontrado en la denuncia de Macías cuando ha procedido de ese modo.

En frases elocuentes dice que el exclarecimiento del suceso nadie está tan interesado como el

Doña Antonia Senac Pulido HA FALLECIDO. Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P. Sus hijos don José Riera y Senac, Presbítero; don Sebastián, don Salvador, doña Pilar, doña Catalina y doña Ascensión, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia; PARTICIPAN á sus amigos la desgracia y le ruegan una oración por el alma de la finada, por cuyo favor les quedarán agradecidos. Su entierro se ha verificado esta tarde á las cinco en la parroquia de San Antón. Todas las misas que se celebren mañana viernes en dicha parroquia desde las seis en adelante serán aplicadas en sufragio de su alma. Murcia 22 de Abril de 1909. CASA MORTUORIA: SAGASTA, 46.

Doña María Gayá y Nolla DE SEIQUER FALLECIO EL 7 DE FEBREBO DE 1909. R. I. P. El viernes 23, estará la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado, en la iglesia de Religiosas de Madre de Dios y se celebrarán misas en sufragio de su alma. SU VIUDO É HIJAS, RUEGAN á sus amigos y personas piadosas asistan á dichos cultos, por lo que quedarán agradecidos. Murcia 22 de Abril de 1909.

tados no creen en semejante denuncia, no es bastante, el Gobierno quiere que á la luz del día sean ellos mismos quienes demuestran la rectitud y honradez del Gobierno. Así se expresaba el ministro después de la sesión del Congreso.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del día 21

21.—A las 11'55 n. Se abre la sesión á las 3'35.

En la presidencia Azcárraga. Calbeton reitera el ruego que hizo sobre elecciones.

Se entra en la orden del día. Apruébase el dictamen de la elección parcial para elegir diputado por Burgos.

Vótase en definitiva el proyecto declarando monumento nacional la catedral de Toledo.

Otro prorrogando el plazo para las obras del ferrocarril de Santoña.

Continua el debate sobre Administración local. Pulido defiende una enmienda al artículo 103 que se desecha.

Retirase una de Rodríguez Saavedra y Muñoz.

Acéptase en parte una de Calbetón.

Sodríguez defiende otra. Suspéndese este debate.

El ministro de la Gobernación contesta al ruego sobre elecciones hecho por Calbetón.

Apruébase un dictamen de carreteras.

Se levanta la sesión á las 7'35.

CONGRESO

Sesión del día 21

Se abre la sesión á las 3'45. En la presidencia Dato.

Garay habla sobre la canalización del Manzanares adhiriéndose a Morote y Prast.

Redonet hace un ruego local. Azzati pregunta si el Gobierno ha ordenado la detención de Macías.

El ministro de la Gobernación asegura que el Gobierno no ha intervenido.

Reanúdase la interpelación sobre los sucesos de la cárcel Modelo.

Morote resume elogiando la conducta del fiscal.

Azzati vuelve á preguntar si es cierta la detención de Macías y los motivos.

El ministro de Marina dice que aunque no lo han comunicado oficialmente cree que será cierta la detención desde el momento en que entiende en el asunto la jurisdicción de Marina.

El ministro no tiene porque intervenir en el asunto.

Azzati insiste sobre los motivos de la detención.

El Presidente del Consejo declara que el documento no ha sufrido otro efecto que pasar á la comisión de peticiones que ha emitido dictamen para que se dicuta en la sesión de hoy.

Se entra en la orden del día. Se aprueba el dictamen concediendo pensiones á los obreros de los arsenales.

Léese el dictamen de la comisión de peticiones que se refiere á los documentos de Macías y dos enmiendas, una de Nougues pidiendo que el asunto pase á una comisión especial y otra de Morote proponiendo que la comisión directamente nombrada después de oír á Macías exponga á la cámara el resultado de la información.

Nougues apoya la primera. Léese documentos censurando que se halla dilatado el dar conocimiento á la Cámara.

El presidente dice que le fué entregado anteayer presidiendo la sesión.

gobierno para desear que con toda urgencia esas dudas desaparecan.

Los diputados tienen medios sobrados para comprobar por sí mismos la denuncia, para ello está dispuesto á traer á la Cámara el expediente íntegro incluso los reservados; pero por esto apela al patriotismo de todos los diputados, esperando que cuanto pueda ser perjudicial para nosotros no saldrá, no ya á la calle, sino á los pasillos.

El Gobierno se apresura á dar todas estas facilidades, porque no quiere que quede en pie ni aun a duda de la acusación.

El efecto del discurso

El efecto del discurso no había que buscarlo en la Cámara ni en los diputados de la mayoría.

Donde se vió de una manera palpable, era en los pasillos.

Hasta los más exaltados, mirábase encogidos de hombros y diciendo: «Nada, aquí murió el debate.»

Juicios sobre Macías

Los juicios sobre la conducta de Macías, no podían ser más desfavorables.

Todos convenían en que había obrado por inducción, pero con evidente calumnia.

A este propósito hanme referido historias de disgustos de Macías con el gobierno, por aspiraciones incumplidas, creyéndose que esto es lo que le ha hecho tomar esa determinación.

Lo que dice Melquiades

Uno de los que más se han distinguido por el tono acre de sus

censuras, ha sido Melquiades Alvarez.

Decía que era una indignidad lanzar acusaciones sin pruebas, contra los personajes honrados.

«Con esto», decía, no se hace mas que excitar á las gentes incultas á la rebelión, y crear una atmósfera de dudas y recelos que perjudica al honor ajeno y á la propia tranquilidad.

Los diputados liberales

Los diputados liberales, sin excepción, censuraban el proceder de Macías.

Alguno de estos llegó á decir que lo que procedía no era solo el arresto de Macías, sino llevar á la cárcel á todos los que estaban detrás de él y se habían inducido á hacer tan absurda denuncia.

Para muchos era cosa indubitada que algún concursante que no ha sido favorecido ha ejercitado su venganza valiéndose de Macías.

Satisfacción del Gobierno

no.

El gobierno se mostraba satisfechísimo del efecto que en los ánimos ha producido el discurso de Maura y las pruebas de diferente afecto que le han rendido con motivo de tan injustificada conducta.

Muéstranse los ministros grandemente interesados en que no dejen ahora las oposiciones dormir el asunto y que cuantos puedan den fé con pleno conocimiento de causa.

Aunque lo ocurrido esta tarde prueba plenamente que los dipu-

Boletín Religioso

ABRIL 1909
VIERNES XXIII

Santos Jorge mártir, Adalberto y Gerardo obispos, Felix presbítero y Fortunato diácono mártir.

VELA Y ALUMBRADO

Día 23.—En Madre de Dios por la intención del que sufraga los gastos.

Noticias locales

Toboggan

El representante de este aparato puesto en moda, y tan atrayente y sugestivo, nos ha visitado, para significarnos el deseo de que hagamos constar, que no es cierto que la cera de la canal manche la ropa; primero, porque no ha tenido necesidad de encorarla, desde que está emplazado este aparato, y segundo, que cuando la necesidad exige esta operación, se usa cera virgen y en forma que no perjudica la ropa. Queda complacido.

Audiencia

Para el día 23 están señaladas en esta Audiencia las vistas de las siguientes causas:

Sección primera

Una del juzgado de Cartagena, por hurto, contra Onofre Pérez. Defensor señor Gallego; procurador señor Vilá.

Otra de id., por estafa, contra Lorenzo Elderriñas. Defensor señor Niño; procurador señor Bermúdez.

Otra de id., por homicidio, contra Juana Samper. Defensor señor Valdés; procurador señor Rivera.

Sección segunda

Una de La Unión, por estafa, contra Valentín Vilá. Defensor señor Clerva; procurador señor Narbona.

Café Torrefacto marca EL GALLO.—Pídase en todos los Titramarinos.

Estufa de desinfección. Desinfecciones hechas en los días de la fecha.

Día 21 de Abril.—Casa de Maternidad, dos habitaciones de 60 metros cúbicos, 17 prendas de ropa en la estufa; una cuna y dos juegos de cortinas en el domicilio, por viruela.

Arrendamiento

Se admiten proposiciones para el arriendo de la mina «Templarios» y sus demasías, sitos en la Diputación de Portmán, término de Cartagena, hasta el 23 del actual, casa de D. Anselmo Bañón, Calle de San Judas número 5.

Adoración nocturna. Corresponde al Turno Cor Juan celebrar su vigilia reglamentaria en la Iglesia de Santo Domingo, la noche del sábado 24 de los corrientes, debiendo empezar la Junta de turno a las nueve y media y los Ejercicios a las diez.

Esta Vigilia, conforme al artículo 24 del Reglamento, será de rogativa por la salud del Ilmo. Sr. D. Alejo Molina Marqués, adorador gravemente enfermo del turno La Inmaculada.

Al mismo tiempo se cita a los individuos del Consejo para la Junta ordinaria que en la Sala vestuario del Ilmo. Cabildo Catedral, ha de tener lugar el próximo domingo a las cinco de su tarde.

COGNAC OXIGENADO. Bien hermanos, Jerez.

De viaje

Ha salido para Valencia y otras poblaciones, nuestro distinguido amigo el abogado del Estado don José Díaz Casasou.

Le deseamos un feliz viaje.

COGNAC OXIGENADO. Bien hermanos, Jerez.

De viaje

Ha salido para Valencia y otras poblaciones, nuestro distinguido amigo el abogado del Estado don José Díaz Casasou.

Le deseamos un feliz viaje.

COGNAC OXIGENADO. Bien hermanos, Jerez.

En bilbao

En Albacete se ha celebrado el enlace matrimonial del factor suplementario de la estación de Alicante don Francisco Lopez Marcos con la bella señorita Emilia Vera García.

Deseámosle una eterna luna de miel.

VINOS DEL PROPIO COSECHERO. Depósito en casa de Don Gerónimo Sánchez, en el almacén de harinas de la plaza de la Reina, núm. 3, esquina al pasaje de Zabálburu.

Subasta desierta. En Albacete ha quedado desierta por falta de licitadores la subasta del servicio de sillas en los pasajes públicos durante la celebración de la feria.

COGNAC OXIGENADO. Bien hermanos, Jerez.

Denunciado

En el cuartel de Seguridad, María García Sandowal ha denunciado a José Nicolás Vivancos por cometer actos contrarios a la moral. El denunciante ha sido detenido.

Chorizos de Astorga, a 4'50 kilo. GRUPO, Frutería 48

Detenidos

Por los individuos de vigilancia núms. 50 y 60, han sido detenidas las vecinas de la calle de la Magdalena, Constanza Rubio, Josefa Aserio y Josefa Garó Martínez, por promover un fuerte escándalo en dicha calle, é insolentarse contra los guardias al tratar de apaciguarlas.

También por los núms. 26 y 97 ha sido detenida María Pujante Esparza, por tratar de cambiar una peseta valadera, por otra de plomo, á su vecina Catalina Clemente.

COGNAC OXIGENADO. Bien hermanos, Jerez.

Corrección

Han sido detenidos por sospechosos de rateros, Pedro Norte Cantón y José Aznar Martínez, habiendo ingresado en la corrección.

Plaza vacante

Se encuentra vacante la plaza de profesor numerario de Química orgánica é inorgánica y Electroquímica de la Escuela Superior de Industrias de Alcoy.

ORTEGA Cirujano-dentista.—Sociedad, 9.

Viajeros

Para su finca de Borrambla, ha pasado por esta estación el Excmo. Sr. Marqués de Molins, acompañado de su distinguida y bella esposa.

Con dirección á la corte, también ha pasado por esta en el tren ascendente de Madrid, el rico industrial de Portman, D. Miguel Zapata Sáez.

También hemos tenido en esta, al diputado á Cortes por Cartagena, D. José Maestre.

Igualmente tuvimos el gusto de saludar á nuestro querido amigo, el presidente de la Diputación provincial, D. José Lizana.

Dinero. Se facilita en hipotecas sobre fincas, dentro y fuera de esta provincia, de 50 000 pesetas en adelante, á interés muy reducido, plazo largo, amortizaciones convencionales, sin gastos, en breve tiempo y condiciones inmejorables.

Se hacen toda clase de trabajos de copia en máquina de escribir planos, memorias, presupuestos para obras, proyectos, etc. á precios muy económicos.

Para tratar, en la calle del Zoco, núm. 6, tresuelo, junto á la iglesia de San Lorenzo, de tres á seis de la tarde.

Defunción y entierro. La grave enfermedad que aquejaba á la virtuosa señora doña Antonia Senac y Pultido, madre de nuestro estimado amigo el capellán de la Armada señor Riera, ha tenido un funesto desenlace.

Su entierro, verificado esta tarde en la iglesia parroquial de San Antolín, ha sido, además del triste tributo rendido á la finada, una demostración de simpatía y afecto á sus afligidos hijos, cuya pena ha hallado eco en el corazón de sus numerosos amigos.

En la presidencia hemos visto á los señores don José Riera Senac, don Félix Sánchez, don Ildefonso Montesinos, don José María Molina, don Ramón Fernández Asensio, don José Miguel Navarro, don José Vivancos Clares, don Diego Espinosa, don José Tomás Pérez, don Mariano Sanz Barrera, don Pedro Cantero, don José Jubés, don Isidoro de la Cierva, don Jesualdo Cañada, don Diego Fontes, don Joaquín García García, don Miguel Jiménez Baeza, don Salvador Martínez Moya, don Esteban Ruiz Baquerín, don José Abellán, don José María Palazón, don Antonio García Morell, don Vicente Pérez Callejas, don César Casallina, don Juan y don Antonio Peñafiel, don Antonio López Gómez, don Enrique Clavijo é hijo, don Dionisio Alcázar.

D. Teodoro Danio, don Rosendo Alcázar, don Asensio Pinar, don Mariano y don Antonio Palares, don Vicente Mateos, don Fernando Pérez, don Emilio Ruiz de Alejos, don Diego Hernández Hillán, don Antonio Clemente, don Gregorio Ramón, don Federico Gómez Cortina, don Gaspar de la Peña, don

Agustín Hernández del Aguila, don Juan Aguilar, señor conde de Falcón, don Pedro Cerdán, don Eloy Díez Casou, don Diego Salmerón, don Adolfo Balboa, don Pablo Martínez, don Patricio López Ortega, don Diego López Turo, don Adrián Perena, don Luis Gómez, don José Salvat, don José Sánchez Lafuente, don Francisco Narbona.

D. Laureano Albaladejo, don Francisco Medina, don Juan Antonio López Sánchez-Solla, don Nicolás Ortega, don Ricardo Sánchez Madrigal, don Pedro Jara Carrillo, don Mariano Fern, don José Trinchant, don Jesús Quesada, don Juan Antonio Hernández del Aguila, don José Antonio Rodríguez, don Luis Pascual, señor marqués de Peñacerrada, don José María Zamora, don José Más de Béjar, don Ricardo Guirao, don Angel Guirao, don Eduardo y don Adolfo Montesinos, don Eduardo Parlo, don Andrés Baquero, don Bernabé Guerrero, don Antonio Requena, don Manuel Quesada, don Ricardo Codorniu, don Enrique Visado, don José Blaya, don Pedro Baró, don José García Muñoz, don Pedro Ruiz Baquerín, don Juan Quer, don José Catañ, don Abelardo Valero é hijo, don José Castillo.

Don Ramón y don Miguel Angel, don Joaquín Almarza, don Antonio Córcoles, don Francisco Amorós, don Bonifacio Ledesma, don Carlos García, don José García Martínez, don Enrique Martí, don Emilio Sánchez, don Francisco Noya, don Lorenzo Guardiola, don Enrique Carmona, don Antonio Meseguer, don Mariano Carrión, don Manuel Costa, don José Frutos y don Santiago L. Chacón.

De todas veras sentimos la desgracia que añade á los hijos de la finada, y á la vez que los enviamos la expresión de nuestro pésame más sentido, pedimos que Dios misericordioso les conceda las fuerzas necesarias para sobrellevar tan rudo golpe.

Observaciones. Día 22 de Abril de 1909.

Table with 2 columns: Observaciones and values. Includes barometric pressure, temperature, wind direction, and cloud cover.

Temperatura máxima sombra 27.0, Idem al sol 30.5, Idem mínima del aire 12.9, Idem en el reflector 12.0, Evaporación en milímetros 12.0, Lluvia, en idem 0.0.

La "Gaceta". (Por telégrafo) 22.—A las 2'15 t.

La de hoy contiene las siguientes disposiciones de interés: Promulgando la nueva ley hipotecaria reformada.

Concediendo ascensos y honores á individuos del cuerpo de telégrafos.

Reconociendo á la Compañía Eastern telegraph de Londres propietaria de los cables submarinos amarrados en Vigo.

El Consejo de Ministros se ha verificado en Palacio bajo la presidencia del Rey.

Se concede gran importancia á este Consejo por suponerse que se trataría de cuestiones importantes.

Duró el Consejo cerca de tres horas por lo que la expectación era grande á la salida de los Consejeros.

Es seguro que Maura informó al Rey de los asuntos del día.

Al decir un ministro que el Presidente había informado al Rey extensamente de los asuntos de actualidad hubo quien le preguntó si lo había hecho de la denuncia de Macías.

El ministro interrogado contestó que en efecto de eso había hablado Maura á S. M.

Me consta que Maura se ocupó largo rato del debate del Congreso.

Don Alfonso demostró gran interés en enterarse de los menores detalles.

Acerca de las impresiones cambiadas entre el Rey y sus consejeros, nada ha podido saberse en concreto.

A pesar de esto, circulan por Madrid comentarios absurdos que se atribuyen al Monarca.

También enteró al Rey el Presidente del estado en que se encuentra el proyecto de comunicaciones marítimas y de otros asuntos de política interior.

De política exterior la conversación se fijó en la situación de Turquía.

Maura expuso al soberano la actitud de las potencias, afirmando que los barcos que han enviado algunas naciones, sobre no ser muchas, no tienen otro objeto que el proteger á los súbditos extranjeros si lo necesitan.

Finalmente se dió cuenta al Rey de la llegada del «Almirante Lobo».

En Aranjuez. (Por telégrafo) 22.—A las 2'15 t.

Terminado el Consejo de Ministros los Reyes salieron de Palacio.

Les acompañaban los príncipes Alejandro y Victoria.

Marcharon en tren especial á pasar el día en Aranjuez.

DESGRACIA. (Por telégrafo) 22.—A las 2'15 t.

En los diques en Bilbao ha ocurrido esta mañana una sensible desgracia al intentar levantar una grua el eje de un barco, cayó á tierra.

Alcanzó á los obreros José Cantero y Nemesio Iglesia.

Ambos resultaron con el cráneo destruido.

INCENDIO. (Por telégrafo) 22.—A las 3'15 t.

En Oviedo, ha estallado un violento incendio en la calle del general Elorza.

La rapidez con que se propagó el fuego, fué tan extraordinaria, que en pocos momentos, invadió dos casas.

Estas quedaron completamente destruidas.

La falta de agua en los momentos más críticos, fué causa de que el incendio causara tan dolorosas pérdidas.

El viento que reinaba favoreció también al fuego.

Los bomberos lograron salvar á un vecino de una guardilla.

Un tapicero vecino de una de las casas incendiadas, sufrió intensas quemaduras, y perdió objetos de valor.

Las pérdidas son enormes.

Falsa alarma. (Por telégrafo) 22.—A las 3'30 t.

En el Ministerio de la Gobernación, han desmentido que, el objeto cilíndrico encontrado en Cádiz, en la calle de Columela, fuera explosivo.

Es cierto que fuera encontrado en el portal de la casa.

Estaba relleno de plomo bagina.

ORDENAMIENTO DE COMERCIO dirigido por D. Federico Diez Puche.

Idioma francés, cálculo mercantil, contabilidad por partida doble. Jabonertas. 10.

AMA DE ORIA.—Para casa de los padres, Clemencia Parraga Roca, leche de tres meses, edad 21 años. Darán razón en la casa del cartero del Esparragal.

LA OPINIÓN QUE HABLA

La manifestación de Bilbao y la magna asamblea de Cádiz constituyen dos actos, cuya importancia podrán negar los impugnadores del proyecto de comunicaciones marítimas, pero que la opinión imparcial, la opinión de los que entienden que en el país hay algo más que los caprichos de cuatro periódicos y las genialidades de media docena de diputados y senadores, estima seguramente como prueba cierta de la existencia de grandes y poderosas corrientes favorables á la obra del Gobierno.

El Sr. Villanueva repetirá, acaso, el aserto de su último discurso sobre esta materia; es decir, que todas las colectividades y todas las personas que se dirigen al presidente del Consejo y al mismo jefe los liberales, en favor de aquel proyecto, no representan más que á la Compañía Trasatlántica; pero sobre que esto no lo cree nadie, por que la exageración salta á la vista, es lo cierto y positivo que todos esos hechos, sumados á otros muchos que en estos últimos meses han tenido lugar, demuestran que la gran masa de los interesados en ese asunto es resueltamente favorable al proyecto y pide protección para la Marina mercante y líneas regulares subvencionadas.

Banqueros, fabricantes comerciantes, navieros, trabajadores, hombres de muy diversa condición y de muy diferente criterio, conservadores y liberales, se juntan y se concertan en el Norte y en el Sur de España, y coinciden en una misma afirmación, y formulan un mismo deseo: que el Parlamento proceda de apasionamientos políticos y odios personales, para atender á los intereses permanentes del país, dando á la Marina mercante los medios de salvar la grave crisis por que atraviesa.

Frente á esa suma de elementos que representan la inteligencia, el capital y el trabajo, no hay más que unos cuantos consignatarios de buques extranjeros, algunos espíritus que no tienen más inspiración que la pasión política, y varios representantes oficiales del país, que no vacilan en sacrificar los intereses generales á sus otros políticos ó á sus compromisos de localidad.

Entre unos y otros la elección no puede ser dudosa, como no puede ofrecer duda de á quien corresponde el triunfo.

Los que impugnan el proyecto, los que vanamente pretenden ocultar lo que significan y lo que valen esos otros elementos favorables, no son siquiera los representantes de grandes colectividades políticas, que representen su programa frente al programa del Gobierno sino individualidades sueltas que han demostrado en repetidas ocasiones que son opuestas á toda idea de disciplina. Y no es posible que esas individualidades se impongan al Parlamento primero, y al país después.

Por esto abrigamos la confianza de que esas torpes maniobras no han de prevalecer.

Gran H. de Londres. Lujo y economía. Moderno establecimiento con magníficas habitaciones.

EXCELENTE COCINA.—Servicio de carruajes. En el sitio más céntrico de la ciudad.

CALLE DE JABONERIAS. Junto á los teatros Romea y Circo Villar y á los Bancos de España y de Cartagena.

MURIA. Señoras: Precio único desde hoy Por 15 pesetas.

Forma y clase como se desea con garantía de comodidad y duración. CALZADO A MEDIDA. Zapatos, Botas carterá, Brodeados etc.

Géneros: Tafiote negro y color, charol, dónogolas y cuantos géneros se emplean para señoras.

Todo á elegir al mismo precio. ZAPATERIA Las Heras PLATERIA, 71.

Imprenta de EL TIEMPO.

Después de enterarse entrególo á la comisión de peticiones.

Nougués censura que el documento haya pasado á la comisión de peticiones, pues el documento no es petición, sino denuncia que el autor estimó presentar al Congreso.

Pregunta si su autor fué detenido por presentar la denuncia.

Entiende que hay indicios suficientes para practicar indagaciones.

Termina diciendo que cree que el señor Maura accederá á cuanto pide en la ermienda pues está el más interesado que nadie en que la conducta del Gobierno se juzgue con rectitud puesto que siempre ha hecho monopolio de la moralidad.

Maura rectifica esta afirmación.

Nunca ha pretendido semejante cosa.

Reconoce que la conducta del Gobierno en la adjudicación ha producido murmuraciones que no le han sorprendido, pues para afrontárselas se acepta la responsabilidad del poder.

Reprocha á Nougués que alabe Macías antes de depurar los fundamentos de la denuncia, pues si esta fuere inmotivada y calumniosa, la alabanza demostraría poco respeto á la honra agena.

Sostiene que el documento es petición.

Extraña que haya encontrado firmas para autorizarla.

Termina diciendo que el examen del expediente constituye para cada diputado un cargo de honor, teniendo el Parlamento y el Gobierno la obligación de no dejar el asunto hasta que quede dilucidado, bien sosteniendo la acusación en forma reglamentaria ó declarando infundada la noticia.

Nougués rectifica mostrándose conforme con el propósito de Maura.

El presidente del Consejo insiste y agrega que para que pueda estudiarse por completo el expediente lo remitirá integró la presidencia del Congreso.

Urzaiz opina que la denuncia debió pasar al archivo para que se enterasen los diputados que quisieran, ocupándose de ella el Congreso cuando diera el estado siete diputados.

Ambos rectifican insistiendo Maura en dilucidar con urgencia.

Suspendese el debate. Se levanta la sesión á las 7'45.

Gran Hotel Patrón. MOVIMIENTO DE VIAJEROS. Día 21 de Abril de 1909.

Han llegado: Don Gerónimo France Gaamell, don Antonio Barrachina, don José Gómez é hijo, don Pascual Marin, don Julio Pastor, don José Gómez don Miguel Aguado, don Rufo Rosán, Madame A. Páger.

PLATO DEL DIA. Paella á la valenciana.

Helados para hoy.—Sorbete de valenciana, Mantecado, Napolitanos, Café blanco, Fresa y Limón.

Hotel Universal. Aviso importante.

Desde 1.º del próximo Mayo, aceptamos en este Hotel pensiones DESDE 4 PESETAS EN ADELANTE.

Hay ascensor á todos los pisos. Han llegado.

D. Bernardino Arriero, don Mariano Rives, don Antonio Domingo, don Alfredo Pettex y Sr. Parry.

PLATO DEL DIA. Arroz á la valenciana.

PICADERO. CALLE DEL CARRIL.

Secciones de equitación. Se educan y admiten caballos.

Para dar clase tanto las señoras como los caballeros, cuenta el establecimiento con caballos muy apropiados y nobles.

Diríjase al profesor José G. Méndez.

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

JUAN BERNAL E HIJO—Palmar.

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Pídase catálogo—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

VACUNA SUIZA

— DEL —

Instituto Vacunogeno de Félix & Flück

LAUSANNE

Es la vacuna que ofrece todas las garantías por su oficial comprobación bacteriológica, clínica y sanitaria.

A cada tubo acompaña una lanceta acero-niquelada para que su aplicación sea personal.

Rxito siempre seguro.—La más económica.

Preptos especiales para Médicos, Fracccionante Corporaciones, etc., etc.

DEPOSITO EXCLUSIVO: Farmacia Catalana

al lado de la Droguería de J. Ferrer S. en C.

Plaza de San Julián—MURCIA

LA CASUALIDAD

Casa para viajeros

de Francisco Pimentel

Cervantes, 2, MADRID

SERVICIOS

de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Gijón, Cádiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre, y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17 de Santander, el 20 de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz, saliendo de Santander el 18 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Ecuador con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convenientes para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes; directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela Colombiana

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 13, de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes; directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santo Domingo, Puerto Rico, San Juan, Puerto Lluvia, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para San Juan, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Se admite por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admiten pasaje y carga con billetes y como pasajeros directos.

También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carupaney, Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Capatzen, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova, Compañía por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 13, de Málaga el 15, de Cádiz el 17 de cada mes; directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santo Domingo, Puerto Rico, San Juan, Puerto Lluvia, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para San Juan, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Se admite por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admiten pasaje y carga con billetes y como pasajeros directos.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo con escala en Las Palmas y otros puertos de la costa meridional de África y de Guinea. Regreso de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz; Lunes, Miércoles y Viernes para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras, Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables para quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

¡MUY IMPORTANTE! Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 a los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1894, publicadas en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los documentos que le sean entregados y de la cobración de los artículos de ya venta con o sin interés, de los exportadores.

RECIBOS para cobrar alquileres.—Se venden a peseta el ciento en la imprenta de este periódico.

Impresos

En la imprenta de este periódico se hallan a la venta los siguientes: Pes de vida. Avisos de matrimonio para el juzgado. Actas de matrimonio.

LECHE DE VACA

Natural, 60 céntimos litro. Esterilizada, 1 peseta litro (aproximado). Maternizada, especial para criar los niños con biberón, 1 peseta litro (aproximado).

Galle de San Lorenzo, 18, pral.

ALMACEN DE CRISTALES

Domingo La Rosa

Conde del Valle de San Juan, 2.

Gran surtido de cristales de todas clases. Molduras, cromos, grabados, cristal rayado para cubiertas, de 25 centímetros de ancho. A 4 pesetas metro.

Brugarolas y Compañía

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Construcciones de piedra artificial y cemento armado

DEPOSITO DE AZULELOS

y demás materiales de construcción

Sociedad, núm. 10, MURCIA

Gran Hotel y Restaurant DE JOSÉ BONACHE

Galle de la Cruz, 16, Madrid

Esta casa favorecida por el público en general y muy especialmente por los murcianos, ha mejorado las condiciones de la casa en cuanto a confort de las habitaciones de los huéspedes y ampliado su radio de acción, comprando todos los pisos del amplio edificio.

Los pupilajes desde cinco pesetas en adelante, según la habitación que se ocupe. También se sirve a la carta y por cubiertos al público fuera del establecimiento.

Fábrica de Gamas de Hierro y Latón de WENCESLAO C. PEÑA
Arrendatario de Sucesores de Francisco Peña
Talleres de construcción de Maquinarias—Fundición de Hierro y Bronces en toda clase de trabajos—Especialidad en Prensa para aceites y vino—Molinos para la aceituna y harinosos—Bombas, Norias e instalaciones hidráulicas—Balcones, Rejas y demás obras de cerrajería.
Paseo de Corvera, 37—Murcia

La Hidráulica Murciana
Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos
Y ALMACEN DE CEMENTOS
SECCIONES y toda clase de materiales de construcción de
JUAN BERNAL GONZALEZ
PALMAR.
Depósito: Lencaría, s.a. MURCIA
Completo y variado catálogo—Géneros garantizados.—Premiado en varias Exposiciones con Medalla de oro.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Talleres Metalúrgicos, propiedad de D. MIGUEL ZAPATA
LA UNION, (Provincia de Murcia).
Maquinaria en general.
Fundiciones de hierro y otros metales.
Caldrería general por los procedimientos modernos de aire comprimido y presión hidráulica.
Especialidad en construcciones de puentes metálicos y material para Obras públicas.—Jácanas.—Armaduras de hierro.—Columnas y vigas armadas para construcción de edificios.
Alquiler de trenes completos para fundaciones de puentes por aire comprimido y alquiler de trenes completos para agotamientos.
Director: D. Antonio Bertrán Borrell, Ingeniero

Misture Broux para teñir el cabello y la barba
DePósito en Murcia y Cartagena
BAZAR MURCIANO

Agencia Martinez
Servicio en todos los trenes.
En Murcia: Calle de la Sociedad 13
Servicio fijo entre Murcia, Cartagena, Alicante, Torreveja y pueblos intermedios, combinados para Cieza, Calasparra, Valencia, Madrid y Barcelona.
Agencias
En Alicante: D. Pascual Martinez, Isabel II, 5.
En Elche: D. Diego Macías, calle de San Sebastián, 12.
En Javalon: D. Antonio Davó, Alfonso XII.
En Albaters: D. Pascual Serna, Plaza 5.
En Almoradí: D. Francisco Boan, Príncipe 8.
En Rojales: D. Manuel Martinez, Cuarto 14.
En Torreveja: D. Antonio Garcia Rodas 15.
En Callosa: D. José Belmonte, calle de Abajo, 6.
En Orihuela: D. Mariano Huertas, Rocamora 5.
En Murcia: D. Pascual Martinez, Sociedad 18.
En Valencia: D. José Gomez, San Francisco 1.
En Valencia: Sr. Onena, calle del Lobo 3.
En Barcelona: D. Enrique Valls, Paseo Colón 8.
En Madrid: D. Justo y D. Manuel Blosca, Atocha 116.
Salidas de Murcia, Alicante y Torreveja en todos los trenes. Regreso a estos puntos en todos los trenes.

Salidas de Murcia para Cartagena en el correo de la mañana, regreso para Murcia, línea de Alicante y Torreveja, en el correo de la tarde. Los encargos de Cartagena para la línea de Alicante y Torreveja, sólo esta Agencia los entrega el mismo día.

Sociedad General DE Industria y Comercio
Villanueva, 11, Madrid
Capital: 25 millones de pesetas
FABRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa
Gran Premio: Exposición Universal de Lisboa 1905
Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid, 1907.
Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, 1908.
Las más altas recompensas.
PRODUCTOS QUÍMICOS
Superfosfatos—Nitrato de sosa—Sales de potasa—Sulfato de amoníaco—Sulfato de sosa—Glicerina—Acido sulfúrico anhidro—Acido sulfúrico ordinario—Acido nítrico—Acido clorhídrico.
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.
LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. Luis Grandeau.
¡Atención importante! Pídanse a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.
DIRIGIRSE A LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
VILLANUEVA, 11, MADRID
Dirección postal: Apartado núm. 340.
Dirección telegráfica y telefónica: GEINCO.—MADRID

BAZAR MURCIANO

EN MURCIA; Platería 66 y 68.
SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, número 33.

CENTRO VITICOLA MURCIANO de Francisco Tortosa y Tortosa

EN LA VOZ-NEGRA (ALCANTARILLA)

Grandes viveros y plantaciones de cepas americanas de las mejores variedades que solucionan la re-constitución de los viñedos en los terrenos más difíciles.
Grandes existencias en almendros, algarrobos, naranjos, albaricoqueros y demás árboles frutales y fo-estales con gran rebaja de precios.